

## Noticia 5

Atención Estudiantes y Representantes &ldquo;Traje Escolar&rdquo; Se recuerda a los estudiantes de todos los niveles y en particular de Educación Media General &ldquo;Bachillerato&rdquo; el uso adecuado del &ldquo;Traje Escolar&rdquo; Atención: Los estudiantes que no cumplan con lo exigido en el Manual de Convivencia, que todavía está vigente, no podrán entrar al Colegio. Les recordamos: Traje escolar diario: · Zapatos de diario pueden ser negros o marrones · Medias blancas o azul marino (no tobilleras ni escaarpines) · Suéter: azul marino, negro, blanco o gris, sin marcas ni propagandas · Pantalones azul marino, colegiales, no apretados ni tubulares · La chemise debe llevarse por dentro del pantalón y el color es de acuerdo al nivel y debe tener la insignia del colegio. Para Educación Física: · Franela de algodón, con manga corta, de color blanca e identificada con la insignia del Colegio, grande, estampada. Debe llevarse por dentro del pantalón. · Pantalón de Mono de algodón, de color azul marino, talle alto, sin ningún tipo de emblema, logotipo o adorno (en especial franjas laterales de colores o bolsillos laterales). El mono de educación física puede ser con o sin puño a la altura del tobillo Que no quede ajustado al cuerpo, ni ajustado a la cadera y que esté adaptado a la estatura del / la estudiante, no Lycra. · Zapato de goma deportivo, con cámara de amortiguación, de color blanco o azul marino, o negro con alguna raya azul marino o negra (discreta), con las trenzas del mismo color, colocadas y amarradas. · Uso obligatorio de medias blancas o azul marino de corte medio (no tobilleras). Normas higiénicas Relativas al aseo personal en el uso del traje escolar y asistencia a clases. Las estudiantes deben: · Dentro de las instalaciones educativas los estudiantes deben prescindir de gorras, piercing, argollas, collares, tatuajes en lugares visibles y cualquier exceso de adornos, no acorde con el traje escolar. La Dirección, 17/09/17